

Santiago, 4 de abril de 2024

REF.: Cuota de incorporación para los Patrocinadores de Valores que se inscriban en el Registro de Patrocinadores del Mercado ScaleX Santiago Venture Exchange.

COMUNICACIÓN INTERNA Nº 17.118

Señor Corredor:

Cumplo con informar a usted, que el Directorio de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (la "Bolsa de Santiago"), acordó establecer una cuota de incorporación para las nuevas entidades que se inscriban en el Registro de Patrocinadores de Emisores y Valores del Mercado ScaleX de la Bolsa de Santiago.

La cuota de incorporación para los nuevos Patrocinadores del Mercado ScaleX será de UF 30 más IVA, y será cobrada una única vez al momento de la inscripción del Patrocinador en el Registro de la Bolsa de Santiago.

La tarifa señalada en la presente Comunicación Interna comenzará a regir a contar del martes 9 de abril de 2024 y complementa lo establecido en el Anexo N°2 de la Comunicación Interna 16.110 de fecha 31 de marzo de 2022.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES

José A. Martínez Zugarramurdi
GERENTE GENERAL